



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular con batería, chip, plaqueta cargador, dos baterías y un auricular, hallados en el perímetro externo del Pabellón B2. Sin responsables identificados.

Por otra parte, en Villa María, fueron secuestrados tres aparatos de telefonía celular con batería y un chip. Fueron identificados los responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°6, personal de guardia secuestró dos aparatos de telefonía celular con baterías en posesión de dos internos alojados en el Pabellón N°2.

Asimismo, en el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa secuestró:

-un cargador, que llevaba oculto en la cavidad vaginal, la concubina de un interno alojado en el Pabellón N°2.

-un cable USB, que llevaba oculto en su cavidad vaginal, la concubina de un interno del Pabellón N°2.

-33.8 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculta en su cavidad vaginal, la concubina de un interno.

En el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal de guardia secuestró tres aparatos de telefonía celular, un chip y un cargador artesanal. Fueron identificados algunos responsables. Además, en el sector de ingreso y control de la visita, personal encargado de la requisa secuestró 71 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculta en un envase de alimentos, la hermana de un interno alojado en el Pabellón C2.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 1 de agosto de 2019